REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DE ALBÁN

PROGRAMA DE GOBIERNO EXPERIENCIA Y GESTIÓN PARA ALBÁN

JULIO BOLIVAR MONCAYO ORTIZ CANDITATO ALCALDÍA DE ALBÁN 2008 - 2011

San José de Albán, agosto de 2007

PRESENTACION:

Conciudadanos del municipio de Albán, con gran entusiasmo y deseo quiero dedicar mi experiencia y conocimientos como profesional en la Administración Pública, mi interés es trabajar por nuestro municipio con honestidad y con la participación de todos, proceso que visionaré con la construcción colectiva del futuro para lograr hacer realidad nuestros sueños, potenciar nuestro sentir Albanita a través de una visión integral compartida, reto de todos. Las crisis nos debe hacer reflexionar sobre la importancia de encontrar algunas respuestas que nos indiquen que nuestras necesidades no se traducen en caprichos de partidos políticos, ni mucho menos en situaciones particulares.

Establecer, una relación entre gobernante y gobernados, enmarcado en nuestra constitución, que expone los valores de transparencia, honestidad, equidad, con el manejo de los recursos públicos y respeto por la diferencia en los demás, hace parte de mis principios como futuro gobernante.

El Programa de Gobierno, es el resultado de la expresión de la Comunidad Albanita, quien directamente manifiesta su problemática que aqueja las diferentes localidades de los sectores de nuestro municipio. En él, están presentes prioridades en Educación, Salud, Servicios Públicos, Cultura, Deporte, Desarrollo Institucional, Desarrollo Social, Saneamiento Básico, Sector Económico, Infraestructura y Equipamiento Urbano, Conservación y Manejo del medioambiente entre otras áreas del desarrollo local.

La finalidad es mantener la esperanza para que éste programa, se constituya en un compromiso mutuo de realización donde ciudadanos y gobierno debatamos y construyamos los caminos necesarios para cumplir lo que en él hemos consignado para transformar nuestro municipio en modelo a nivel regional y nacional.

MISION DEL MUNICIPIO DE ALBÁN

El municipio de Albán es una entidad territorial fundamental de la división política administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, ventaja que permitirá constituirnos en uno de los primeros municipios, en gestión administrativa y fiscal, cuya finalidad es lograr el bienestar general y mejoramiento de calidad de vida de la población Albanita.

VISION DEL MUNICIPIO DE ALBÁN

El municipio de Albán, con su gente amable y organizada, se debe embarcar en contexto competitivo regional, bien equipado en infraestructura con agua potable de calidad, vías en buenas condiciones, óptimos servicios de salud y educación para todos los habitantes en el sector urbano y rural; con niños sin hambre y padres con trabajo, prósperos y solidarios con sus familias, que los recursos públicos sean invertidos en forma transparente en proyectos prioritarios que eleven la calidad de vida de las familias.

BASES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

El Programa de Gobierno, se constituye en la base fundamental del Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011, es por eso que haré énfasis en políticas, estrategias y proyectos enmarcados en los sectores de educación, salud, recreación y deporte; cultura, niñez, juventud, familia y tercera edad; servicios públicos, vías, vivienda, empleo, medio ambiente, desarrollo social y comunitario, y fortalecimiento institucional, bajo la concertación y participación de la comunidad Albanita.

PROPOSITO

El deseo de una Sociedad Albanita en condiciones sociales y económicas óptimas, con alto nivel de desarrollo, en pleno conocimiento de sus derechos y en plena aceptación de sus responsabilidades, que participa y se compromete con el progreso del país, mediante el incremento de la competitividad, en lo formativo, lo económico y lo social y en permanente contacto entre el Estado y la Sociedad Civil.

OBJETIVO GENERAL

Recoger las necesidades mas sentidas de las comunidades para la formulación del Programa de Gobierno del municipio de Albán - Nariño, como diagnóstico verídico y participativo por sus propias comunidades con el firme propósito de plasmarlo en el Plan de Desarrollo Municipal y hacer realidad este programa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Convocar a la comunidad a exponer sus propias necesidades y hacer parte de las soluciones con ayuda del gobierno local.

Establecer un diagnóstico previo sobre la problemática general del municipio de Albán.

Constituir la participación de la comunidad, como ejercicio a la contribución ciudadana.

DIMENSIONES QUE SE DEBEN TRABAJAR

Social

Ambiental

De infraestructura de servicios

Dimensión económica

Institucional

Dimensión microcuencas					•		•	′
ilnfraestructo telecomunica mercado, pla:	ciones□	vías y tra	•					
Dimensión e comercio y componente endeudamier	servicios. de ingres	2. Gene	ración d	de emple	o. 3. fii	nanzas	públicas,	,

Dimensión institucional organización administrativa capacitación convenios para el desarrollo administrativo estrategias para modernizar el sistema tributario, modernizar las rentas y reducir los gastos de funcionamiento.

ley 617 de 2000.

- Garantizar la información permanente de la gestión municipal.
- Servir de vínculo entre el Estado y la comunidad.
- Gestión de la relación nacional e internacional.
- Concertar entre la administración y la comunidad los proyectos encaminados al desarrollo municipal.
- Establecer mecanismos de acción que propendan por el desarrollo sostenible de la comunidad Albanita.
- Combatir la corrupción en todas las esferas del gobierno local.

Se trabajará especialmente en los siguientes aspectos:

SOCIAL

EDUCACION:

- Se mejorará la cobertura de la educación en las instituciones educativas del municipio.
- En el campo institucional se ejecutarán programas de capacitación y actualización de directivos, docentes y administrativos.

- Se trabajará de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- Se subsidiará el transporte para los alumnos del sector rural a las instituciones educativas, con lo cual se busca el fortalecimiento de la jornada diurna y nocturna del Colegio Nacional Juan I. Ortiz y Politécnico Juan Bolaños.
- Se trabajará en programas encaminados a dar incentivos a los estudiantes de escasos recursos económicos, subsidios de restaurante escolar y útiles escolares.
- En el sector urbano se dará importancia a los proyectos que van encaminados a expandir la cobertura y mejoramiento de la calidad de educación de las instituciones educativas.
- Se actualizará el inventario de necesidades de la totalidad de establecimientos educativos del sector rural del municipio, para generar proyectos encaminados a la dotación de mobiliario, material didáctico, ampliación de la infraestructura existente, aulas, unidades sanitarias y campos deportivos.
- Se gestionará y promoverán convenios con universidades, Servicio Nacional de Aprendizaje – Sena, para que la Comunidad Albanita sin mayores costos, acceda a programas de pregrado, postgrado, tecnologías y técnicos.
- Actualización de la Biblioteca Municipal, con sala virtual, en todos los campos del conocimiento.
- Se fortalecerá una nueva cultura educativa insistiendo en el sentido de pertenencia y cambio de actitud, dentro de las aulas de clase.

SALUD:

- Fortalecimiento en la adecuación e instalación de la ESE Empresa Social del Estado.
- Capacitación y contratación de personal especializado para la ESE de Albán
- Se velará por el mejoramiento del servicio de salud para toda la población, haciendo énfasis en las jornadas de salud para la capital y sector rural.
- Se fortalecerá los puestos de salud de: El Guarangal, San Bosco, Cebadero y Chapiurco.
- Construcción y dotación de la Casa del Adulto Mayor y el Fondo de Solidaridad, para solventar necesidades de los ancianos.

Implementación y desarrollo del PAB – Plan de Atención Básica.

VIVIENDA:

- Se fortalecerá la oficina de Provivienda de Albán, para apoyar a las asociaciones de vivienda que se conformen en el municipio.
- Fortalecimiento y apoyo a programas de vivienda nueva y mejoramiento de los sectores urbano y rural.

DEPORTE Y RECREACION:

- Se masificará la práctica del deporte en todas sus expresiones.
- Rehabilitación o construcción del estadio municipal.
- Se fortalecerán las danzas, la música y el arte en general.
- Adecuación y mantenimiento a los escenarios deportivos existentes en el municipio.
- Se gestionará recursos para la construcción de un centro recreacional municipal.

DESARROLLO COMUNITARIO:

 Se capacitará a las juntas de acción comunal, madres comunitarias, deportistas, artesanos, grupos asociativos y cooperativas, para fortalecer el trabajo en equipo, en especial la parte de emprendimiento y gestión empresarial.

AMBIENTAL

- Vigilar porque la Empresa de Servicios Públicos Municipal, sea eficiente en la prestación de los servicios de: agua potable, alcantarillado, aseo urbano y disposición final de aguas servidas y residuos sólidos.
- Se formularán proyectos para la ampliación de la cobertura de baterías sanitarias en el sector urbano y rural.
- En asocio con la comunidad, se formularán proyectos tendientes a la consecución de recursos para la instalación de redes veredales del acueducto regional, con el propósito de brindar agua potable a los habitantes.

- Se seguirá fortaleciendo el Centro Ambiental San José.
- Se creará un rubro de acuerdo a la Ley, para conservación del medio ambiente, compra de lotes y conservación de las microcuencas.
- Reestablecimiento del anterior acueducto municipal, para soportar el acueducto regional, en el caso de necesidades extremas.
- Fortalecimiento de una nueva cultura de educación ambiental urbana y rural.

SECTOR AGROPECUARIO:

Albán depende económicamente del sector agrícola, por esta razón, se impulsará este sector para que sea fuente generadora de empleo, siendo la columna vertebral de los demás sectores: industrial, comercial y de servicios.

- Acorde con las políticas gubernamentales de generación de empleo, se apoyará todas las formas de asociaciones de campesinos y productores.
- Para el logro de una óptima producción, es necesario que el estado haga presencia en el campo prestando apoyo técnico al pequeño productor campesino, a través del fortalecimiento de la UMATA.
- La adopción de nuevas técnicas de cultivo, es parte fundamental para obtener mejores cosechas, y así fortalecer el ingreso familiar; entonces, se gestionará recursos y se presentarán proyectos encaminados a la capacitación técnica y empresarial del pequeño productor campesino, para que la agricultura sea sostenible y rentable.
- Se gestionarán recursos para la construcción del distrito de riego de El Chorrillo, que beneficiará en un alto porcentaje a los habitantes del sector rural Albanita.
- Se formulará con participación comunitaria, el programa de desarrollo agropecuario con políticas claras y eficientes, que generará beneficios al pueblo Albanita.
- Se prestará especial atención a la mujer del campo, a través de proyectos que contribuyan a su desarrollo, siendo protagonista del núcleo familiar.
- Se apoyará decididamente al sector cafetero, como fuente principal de riqueza del municipio.

- Compra de lote de terreno para la realización y experimentación de productos agrícolas.
- Se apoyará decididamente la empresa Provinar (Productores de Vino de Naranja)
- Se realizará el estudio de factibilidad, para la consolidación de la empresa de Economía mixta, para comprar los productos a los pequeños agricultores, con el fin de abaratar costos, y que el valor agregado se quede en el municipio.
- Consecución de recursos económicos para trabajar con cultivos bajo invernadero, con asociaciones del sector rural.

EQUIPAMIENTO URBANO:

- Una de las acciones para la generación de mayores ingresos en la población, es disponer de lugares adecuados para la comercialización de los productos; por esta razón, se adecuará la plaza de mercado municipal.
- El manejo adecuado y la aséptica de los productos cárnicos son fundamentales en la conservación de la salud, por consiguiente, se adecuará el matadero municipal.
- Se gestionará el diseño y construcción del parque municipal.}
- Dotar a la Alcaldía Municipal, de un moderno equipo de comunicación, para facilitar el flujo de información y atención al público.

SECTOR DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL:

- Se consolidará el Fondo Municipal de Vivienda de Interés Social, para apoyar a las asociaciones de vivienda que se conformen en el municipio.
- Teniendo como base los estudios existentes en el municipio, se analizará las condiciones de las viviendas existentes y la demanda de mejoramiento y construcción de nuevas soluciones de vivienda.
- Se promoverá con el apoyo de las asociaciones de vivienda existentes en el municipio, programas de vivienda de interés social por autoconstrucción y se gestionarán, los subsidios de vivienda para las familias de escasos recursos económicos que no han sido beneficiadas.

INFRAESTRUCTURA VIAL:

- En lo relacionado al mantenimiento y adecuación de vías en el sector rural, se realizará mediante el sistema de generación de empleo rotatorio en las diferentes veredas, para lo cual se adquirirá la maquinaria necesaria para la realización de este proyecto.
- Se pavimentarán más calles de la capital.
- Se fortificará la variante de la vía troncal, El Empate San José.
- Se realizará la construcción de la carretera que conduce a la industria alfarera.
- Se gestionará recursos económicos del orden nacional e internacional, para el mejoramiento de las vías aladañas al sector urbano.
- Creación de la Oficina de Tránsito y Transporte municipal, con el fin de que los impuestos de rodaje se queden en el municipio.
- Creación de la Cooperativa de Transportadores Albanitas, para mejorar el transporte a las diferentes regiones del país.

SECTOR DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTES:

- El fomento de la cultura y tradiciones de una comarca, es parte fundamental de la convivencia; por tanto, se gestionará la construcción de la planta física de la Casa de la Cultura.
- Se seguirán ejecutando programas de capacitación en: teatro, danzas, pintura, música, y otras manifestaciones de cultura.
- Se fortalecerá la Banda Municipal Santa Cecilia.
- Se apoyará las asociaciones musicales del municipio.
- Se logrará que el proyecto para la construcción del coliseo, sea una realidad, dotándolo de un moderno gimnasio para masificar el deporte en la juventud.
- Se formularán programas para apoyar el talento deportivo, cultural y científico.
- Se construirán canchas deportivas en las veredas, con infraestructura necesaria para masificar el deporte.

- Se gestionarán recursos económicos para la construcción del Centro de Recreación Albanita, con toda la infraestructura y tecnología, para el esparcimiento de los Albanitas, aprovechando los días cálidos del municipio.
- Se efectuarán programas encaminados al rescate de las tradiciones culturales y fiestas autóctonas.
- En coordinación con la Casa de la Cultura y la comunidad, se revivirá el Festival de la Canción Albanita, patrimonio cultural de los Erreños.
- Se pondrá en funcionamiento el Estadio Municipal San Luis, con la reconstrucción de graderías, adecuación del sistema de riego para la gramilla y remodelación de camerinos.

COMUNICACIONES:

- Se pondrá al servicio la Sala de Informática, prestando el servicio de Internet para las personas que estén interesadas, a precio de costo.
- En asocio con la comunidad y los gremios, se gestionará el proyecto de telefonía, el cual ampliará la cobertura en la zona urbana y rural.
- Se reabrirá Tele-Albán, con su respectiva licencia de funcionamiento, para estar bien conectados con el resto del mundo.
- Se seguirá editando la Revista de Albán, con más colorido, más apuntes y mejor crónica del diario vivir Erreño.
- Se seguirá gestionando las licencias de las estaciones de radio.

DESARROLLO INSTITUCIONAL:

- Al establecer que el municipio es la base fundamental, para vivir en sociedad, este se debe manejar con criterio gerencial, con planes operativos anuales de inversión acordes al Plan de Desarrollo, y se evaluarán los resultados con la participación ciudadana.
- Se seguirá modernizando la estructura administrativa del municipio, con el objeto de prestar a la comunidad un mejor servicio con mayor eficacia y eficiencia.

- Se creará la oficina de Planeación Municipal, y se organizará el banco de proyectos, para que todas las organizaciones comunitarias y ciudadanía en general, presenten sus aportes e iniciativas de desarrollo municipal.
- El recurso humano es el elemento más valioso, por consiguiente, se capacitará a los funcionarios de la administración en relaciones humanas y temas relacionados con el desempeño de sus funciones, para convertirlos en multiplicadores de la sociedad.

GENERACION DE EMPLEO:

- Se creará el Fondo Municipal Empresarial, para canalizar recursos estatales que apoyen todos los proyectos productivos que fortalezcan la economía y el empleo regional.
- Se formularán programas y proyectos encaminados a capacitar laboralmente a las "mujeres jefas de hogar".
- Se apoyará a los gremios existentes en el municipio con la gestión de proyectos de inversión, capacitación y de producción.
- Se apoyará a la pequeña y mediana empresa existente, lo mismo que se impulsará la creación de nuevas microempresas.
- Se tendrá en cuenta el recurso humano profesional existente en el municipio, para ocupar los cargos de la Administración Municipal.

ELECTRIFICACIÓN:

- Se conseguirán recursos económicos para la remodelación y ampliación de las redes eléctricas, para mejorar el servicio al cien por cien de las familias Albanitas.
- Construcción de la red trifásica para mejorar la industria avícola y agroindustrial.

BIENESTAR FAMILIAR:

- Se brindará apoyo a los hogares comunitarios y grupos Fami.
- Se gestionarán recursos para disminuir el índice de desnutrición infantil.

• Se elaborará un proyecto para la puesta en funcionamiento de un ancianato para la tercera edad en la zona urbana.

ACCION COMUNAL Y PARTICIPATIVA:

 Se apoyará el fortalecimiento de las juntas de acción comunal, para que con la participación ciudadana, se trabaje por el desarrollo humano y tecnológico del municipio.

JULIO BOLIVAR MONCAYO ORTIZ Bienvenidos al progreso Albanita.